



La justicia
es de todos

Minjusticia

INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE
DERECHOS DE AUTOR.

Oficina de
Control
Interno

2021

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

1. Objetivo de la auditoría:

Evaluar y verificar el cumplimiento de las normas de derechos de autor en el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el fin de afianzar lo registrado en el reporte destinado a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

2. Alcance de la auditoría:

Evaluar y verificar el cumplimiento de las normas de derechos de autor en el Ministerio de Justicia y del Derecho, en el marco de la vigencia 2020. Así mismo, evaluar algunos aspectos propios del manejo y uso de licencias, programas, aplicativos y software del MJD.

3. Criterios de auditoría o parámetros normativos:

- Directiva Presidencial 1 de 25 de febrero de 1999, *“respeto al derecho de autor y los derechos conexos”*.
- Directiva Presidencial 2 del 12 de febrero de 2002, *“respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas de ordenador (software)”*.
- Circular N° 17 del 1 de junio de 2011 *“por la cual se modifica Circular 12 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre programas de computador (software)”*.
- Ley 1915 de 12 de julio de 2018, *“por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derechos de autor y derechos conexos”*.

4. Metodología:

La metodología empleada por la Oficina de Control Interno (en adelante OCI), para la realización del presente informe fue la siguiente: se inició realizando la solicitud de información a la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia (en adelante DTGIJ) y al Grupo Administrativo de Inventarios y Transporte (en adelante GAIT), lo cual se produjo por medio de correos electrónicos.

Igualmente, se elaboró un cuestionario de doce (12) preguntas dirigido a la DTGIJ, en las cuales se incluyeron cuatro (4) preguntas relacionadas con el reporte anual a la Dirección de Derechos de Autor – Circular 12 de febrero de 2017. Con las restantes ocho (8) preguntas, la OCI procura establecer -de manera más detallada- que existan controles para promover un manejo correcto sobre las respectivas licencias, y que aquellos sean efectivos.

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

Al GAIT se le solicitó el envío del inventario total de computadores que se encuentran en el MJD con corte al 31 de diciembre de 2020 y que están actualmente en uso, (equipos que están asignados a un funcionario de planta o contratista) y de aquellos que se encuentran en la bodega del almacén. Adicionalmente, se envió un cuadro en excel, para que relacionen esta información indicando la ubicación e identificación de cada uno de los equipos en uso.

A partir del inventario de computadores entregados por el GAIT se seleccionó aleatoriamente una muestra de 60 equipos, a los que se les verificaron las licencias incorporadas (Office, Windows y Antivirus), y se les revisó que estas estuvieran actualizadas.

Se hizo una reunión con la DTGIJ y el GAIT con el fin de verificar lo referente al inventario de equipos y su identificación. El GAIT informó que clasifica los computadores "en servicio" y "no explotados". Los equipos en servicio son aquellos que después del ingreso al almacén se le hace la correspondiente salida a un responsable y están en producción. Los "no explotados" son aquellos que pertenecen a la entidad y se encuentran en custodia del almacén o están pendientes de asignar usuario.

Es importante aclarar que se llevó a cabo una reunión para unificar criterios entre el GAIT y la DTGIJ con relación a los inventarios reportados por cada dependencia. Lo anterior, debido a que mientras la DTGIJ realiza el reporte a partir de los equipos que están en puestos de trabajo, el almacén lo hace con aquellos equipos a los que, luego de su ingreso a almacén, se les asigna un responsable.

Se resalta que la DTGIJ elabora un ticket a cada equipo que es asignado a un usuario y, por lo tanto, solo reportan esto como inventarios.

A continuación, se relaciona el cuestionario remitido a la DTGIJ.

1. ¿Con corte a 31 de diciembre de 2020, con cuantos equipos de cómputo cuenta el Ministerio de Justicia y del Derecho? Adjuntar evidencia.
2. Adjuntar evidencias del licenciamiento de los equipos portátiles y de escritorio del MJD.
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

4. ¿En la vigencia 2020 se dio de baja software dado como obsoleto?, adjuntar evidencias del procedimiento, inventario y destino final de este.
5. ¿De los aplicativos utilizados en el MJD, cuales son de uso restringido por alguna dependencia y la justificación para esto?
6. ¿Qué programas se han dejado de utilizar y por qué?
7. Adjuntar evidencias del licenciamiento de sistemas operativos de los servidores.
8. ¿Las licencias dadas de baja ya se encuentran fuera del inventario de activos?
9. ¿En la vigencia 2020 se adquirió algún software libre?
10. ¿Gozan todo el software propio del MJD de código fuente, código objeto, diccionario de datos?
11. Clasificar la información en software propio y licenciado.
12. Adjuntar evidencias del licenciamiento adquirido en la vigencia 2020, con fechas de vencimiento.

5. Desarrollo de la Auditoría:

Con la información reportada, la OCI procedió a realizar el respectivo análisis y validación, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el marco legal correspondiente a derechos de autor y derechos de software que ordenan las Directivas Presidenciales 1 de 25 de febrero de 1999 y 2 del 12 de febrero de 2002.

Las anteriores directivas se refieren al “respeto a los derechos de autor y a los derechos conexos de los programas de ordenador (software) que se adquieran. Señala que estos deben estar respaldados por los documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad respectivos”.

Lo relacionado con las Circulares 12 del 2 de febrero del 2002 y 17 de 1º de junio de 2011, asociadas a “la protección de Derechos de Autor y conexos y la obligación que tienen las Oficinas de Control Interno, auditores y organismos de control de las respectivas entidades de verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de derechos de autor en la adquisición y uso de programas de computador en la entidad”.

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

Con la información remitida por el GAIT, se seleccionaron de manera aleatoria 60 equipos para verificar las licencias instaladas en estos y revisar que guardan relación con el software instalado (Office y Windows) y el antivirus correspondiente. Lo anterior, permite validar el cumplimiento concerniente a las licencias en uso actualmente, su vigencia y funcionamiento.

A continuación, se presentan las respuestas al cuestionario cuyas conclusiones, comentarios y observaciones son producto del análisis y verificación realizado por la OCI.

¿Con corte a 31 de diciembre de 2020, con cuantos equipos de cómputo cuenta el Ministerio de Justicia y del Derecho?

La información suministrada por el GAIT, que es la dependencia responsable del procedimiento de Gestión de Bienes, Código: P-GA-01, versión 4 del 9 de mayo de 2020, cuyo objetivo es “Definir, establecer y ejecutar las acciones relacionadas con el manejo de activos fijos, muebles, inmuebles, equipos y bienes de consumo, determinando las actividades a realizar para su recibo, registro, custodia, distribución, protección, traslado, y por último la salida definitiva del inventario” es la siguiente:

El Ministerio de Justicia y del Derecho en la actualidad cuenta con un total de 643 equipos de computación distribuidos así:

- 591 Computadores de escritorio
- 52 Computadores portátiles.

La OCI resalta la importancia que tiene la actualización en equipos de cómputo. Si bien desde la declaración de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 tanto los funcionarios como los contratistas realizan su trabajo desde casa, se dio cumplimiento a lo programado en el PAAC 2020 y se adquirieron 291 equipos de cómputo. Esto permitirá que, superada la emergencia sanitaria, el Ministerio cuente con un 37% de su hardware actualizado.

La OCI verificó las actas de ingreso del 28 de mayo del 2020 identificadas con el número 44, de cuarenta y siete (47) unidades de cómputo y el acta 45, en el que se relacionan doscientos cuarenta y cuatro (244) equipos de cómputo.

Existen 29 servidores Tipo Rack, Blade y torre en producción. En el Anexo 2 se presenta la relación de estos equipos.

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

SERVIDORES EN PRODUCCIÓN - MJD				
N°	TIPO	DESCRIPCIÓN - MARCA - MODELO	SISTEMA OPERATIVO	APLICACIONES VIGENTES
1	HP BLADE CENTER BLC 3000 G6	Hp ProLiant BL460c G6	Microsoft Windows Server 2008 SP2,	Servidor de Archivos
2	HP BLADE CENTER BLC 3000 G8	Hp ProLiant BL460c G8	Microsoft Windows Server 2012 SP2	SQL Server 2012 para el sistema Suin-Juriscal
3		Hp ProLiant BL460c G8	Microsoft Windows Server 2012 SP2	Suin-Juriscal Aplicación Desarrollo
4		Hp ProLiant BL460c G8	Microsoft Windows Server 2012 SP2	Servidor para controlador de dominio sobre LDAP 2012 Nuevo
5		Hp ProLiant BL460c G8	Microsoft Windows Server 2012 SP2	Servidor de sistema de Backups Data protector Nuevo
6		Hp ProLiant BL460c G8	Vmware 6.5	Se tienen dos servidores virtuales de siem para fotinet
7		Hp ProLiant BL460c G8	Microsoft Windows Server 2012 SP2	Servidor de Archivos Nuevo
8		Hp ProLiant BL460c G8	Microsoft Windows Server 2012 SP2	Servidor Sharepoint OIJ
9		Hp ProLiant BL460c G8	Microsoft Windows Server 2012 SP2	Bases de datos SQL server 2012 portales de producción
10		HPE Synergy12000 CTO Frame	Synergy 480 Gen10	Vmware 6.5
11	Synergy 480 Gen10		Vmware 6.5	esxi65_bahia2
12	Synergy 480 Gen10		Microsoft Windows Server 2012 R2	Ventanilla Única Virtual (OutSystem) _bahia7
13	Synergy 480 Gen10		Microsoft Windows Server 2012 R2	Gestos Documental Epx preproducción y produccion_bahia8
14	Synergy 480 Gen10		Microsoft Windows Server 2016 estandar	SQL 2016
15	Synergy 480 Gen10		Microsoft Windows Server 2012 SP2	SQL Server Nvo_bahia10
16	Synergy 480 Gen10		Vmware 6.5	esxi65_bahia1
17	Synergy 480 Gen10		Vmware 6.5	esxi65_bahia1
18	Synergy 480 Gen10		Vmware 6.5	esxi65_bahia9
19	SERVIDORES TIPO RACK Y TORRE	HP PROLIANT DL180 G6 USE102NA96	Windows 2012 Server	Administración Eva P6300
20		DELL PowerEdge 2950 – Service TAG = 3T8YBD1	Windows 2003 Server	Servidor bases de datos SIE I
21		GOOGLE SEARCH SN: DJA66J	Windows 2012 Server R2	Administración Tableau
22		GOOGLE	Windows 2012 Server R2	Administración OutSystems
23		ORACLE Sun Server X3-2	Windows 2012 Server R	Bases de datos de Nomins en Oracle 10g
24		ORACLE Sun Server X4-2	Linux	Audit Volt
25		ORACLE Sun Server X4-2	Linux	Data Base Firewall
26		UTM Websense V 500	Linux	Administración y control de navegación para Minjusticia Proxy server
27		UTM Websense V 500	Linux	Administración y control de navegación para Minjusticia Proxy server (Alta Disponibilidad)
28		Cisco Security Access Control	Linux	Servidor de autenticación AAA contra Wireless y LDAP
29	Sistema de Imacenamiento	HPE 3pR 8200 N	Linux	Cuatro unidades de discos para una capacidad de 89TB Libre con manejos de paridad en NL Raid 6 (-50% para garantizar alta disponibilidad)

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

Adjuntar evidencias del licenciamiento de los equipos portátiles y de escritorio del MJD.

Las licencias que se encuentran incorporadas en los equipos del MJD a 31 de diciembre del 2020, son de 64 denominaciones distribuidas en 643 equipos en operación y 29 servidores, las cuales se encuentran vigentes, evidenciando el contrato entre el autor titular de los derechos de explotación y distribución y el MJD, cumpliendo términos y condiciones establecidas por el fabricante, por lo cual se define que el MJD operó legalmente los programas y herramientas software para la vigencia 2020.

Se relaciona a continuación un cuadro con las respectivas licencias, contratos y fechas de vencimiento:

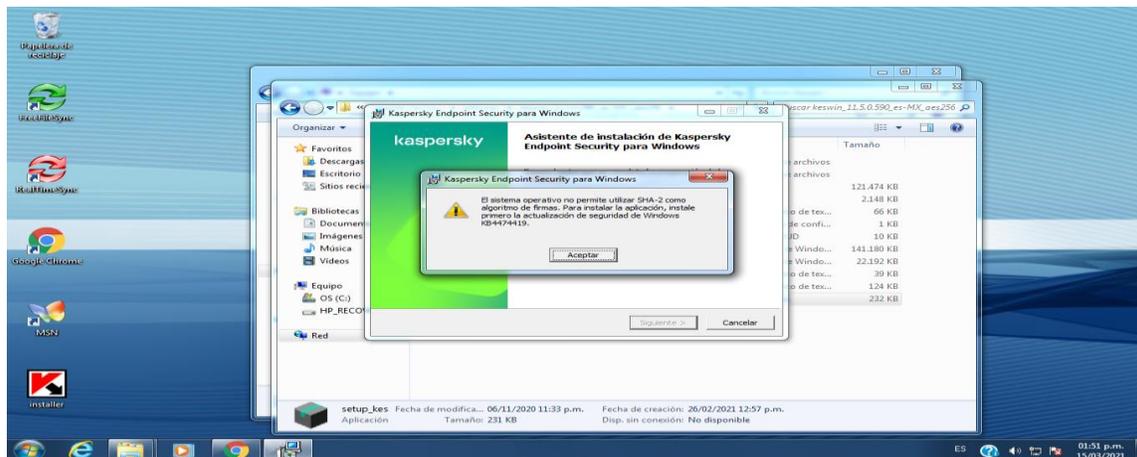
A	B	C	D	E
Item	Licencia	Cantidad	Proceso Contractual	Vigencia-fecha de vencimiento
1	Office 365 E1	430	Orden de Compra No 51147 de 2020	30 de junio de 2021
2	Office 365 E3	270	Orden de Compra No 51147 de 2020	30 de junio de 2021
3	Office 365 E5	60	Orden de Compra No 51147 de 2020	30 de junio de 2021
4	Mo de Exchange Online para Exchange	430	Orden de Compra No 51147 de 2020	30 de junio de 2021
5	Microsoft®WindowsServerDCCore License/SoftwareAssurancePack Government OLP 16Licenses NoLevel CoreLic Qualified	5	Orden de Compra No 62107 de 2020	A perpetuidad
6	Microsoft®SharePointServer License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel	4	Orden de Compra No 62107 de 2020	A perpetuidad
7	Forcepoint control de navegacion	600	Contrato	A 20 de diciembre de 2021
8	Aranda Service Desk (UN) – 04 Licencias	4	Contrato 406 de 2020	a 14 de septiembre de 2021
9	Aranda Service Desk (UC) – 07 Licencias	7	Contrato 406 de 2020	a 14 de septiembre de 2021
10	Aranda CMDB Enterprise 2000 CI's	1	Contrato 406 de 2020	a 14 de septiembre de 2021
11	Aranda Asset Management – 600 Licencias	600	Contrato 406 de 2020	a 14 de septiembre de 2021
12	Aranda QQuery Manager – 01 Licencia	1	Contrato 406 de 2020	a 14 de septiembre de 2021
13	Microsoft Creative Cloud Todas las Aplicaciones	4	Orden de compra 55857	16 de octubre de 2021
14	Microsoft®WindowsServerDCCore License/SoftwareAssurancePack Government OLP 16Licenses NoLevel CoreLic Qualified	1	Orden de compra No 50613 de 2020	A perpetuidad
15	Microsoft Endpoint Security for Business - A	680	Contrato 290 de 2020	23 de mayo de 2021

La OCI seleccionó aleatoriamente una muestra representativa del 9%, que es equivalente a 60 equipos de cómputo, y que actualmente se encuentran asignados a funcionarios o contratistas, para verificar si las licencias incorporadas a estos corresponden a los programas Office, Windows y antivirus encontrando las siguientes novedades:

- **Equipo escritorio - placa 61698**

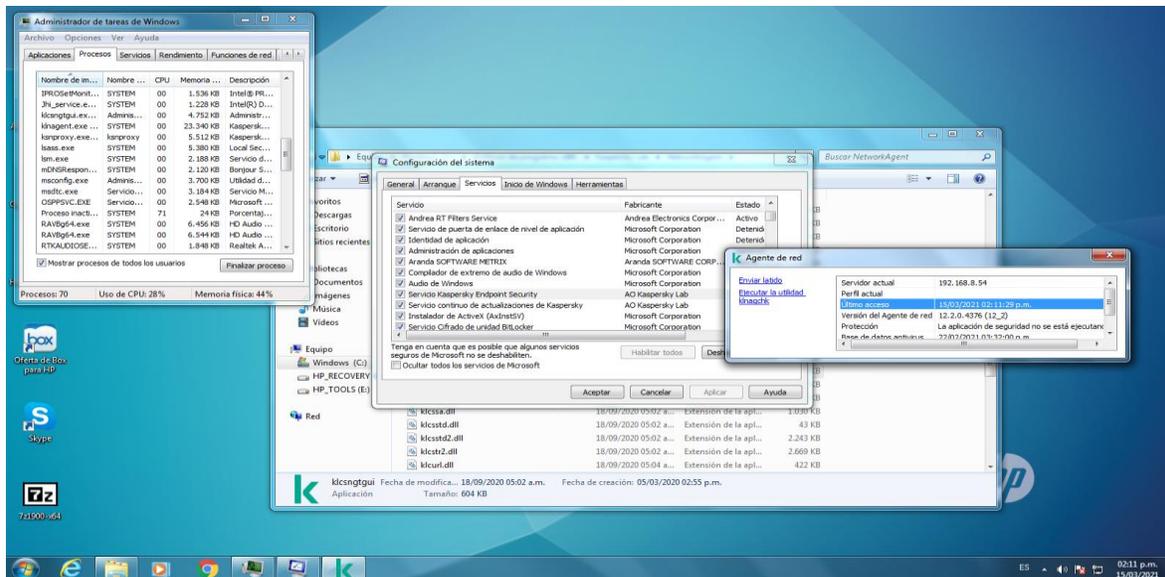
 <p>La justicia es de todos</p> <p>Minjusticia</p>	<p>FORMATO</p> <p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

No se puede actualizar antivirus, hasta que se instalen algunas actualizaciones del sistema operativo.



• Equipo escritorio - placa 73050

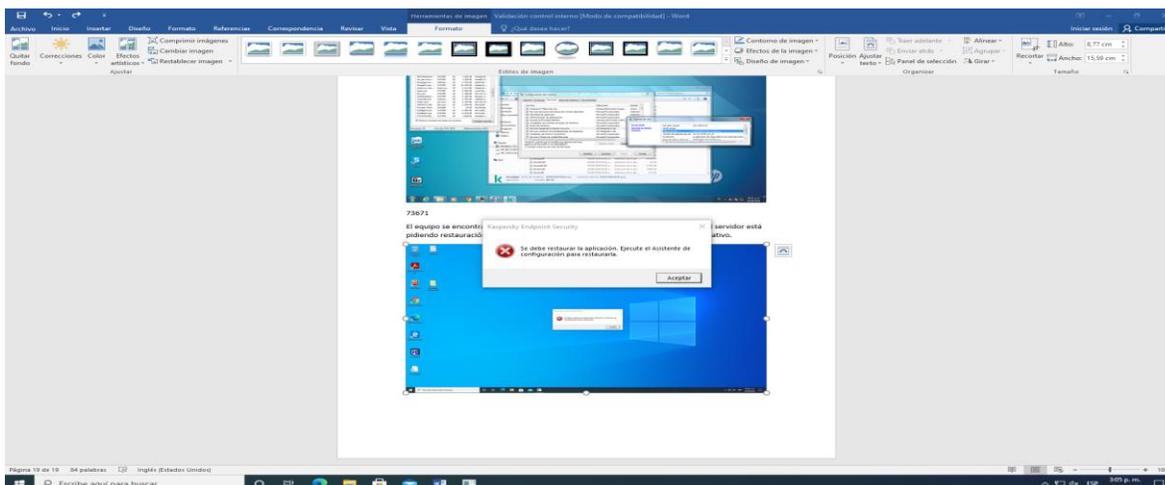
El equipo presenta problemas de arranque de antivirus, posiblemente ausencia de actualizaciones.



• Equipo escritorio - placa 73671

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02

El equipo se encontraba apagado, al iniciar el antivirus este no ejecuta, al no ejecutar no hay sincronización con el servidor; por lo cual está solicitando restauración, posiblemente a falta de actualizaciones del sistema operativo.



Se concluye que, al realizar la inspección aleatoria no se encontraron inconvenientes de actualización en sistemas operativos (Windows) y tampoco en el paquete de Office. Para el antivirus hay 3 equipos de 60 seleccionados (muestra del 9%) que no están realizando actualizaciones debido a la falta de conexión por el no uso de estos; no obstante, el número de equipos que presentan inconvenientes es bajo. En este sentido, pese a las novedades encontradas, se afirma que los equipos de cómputo del Ministerio de Justicia y del Derecho MJD, cumplen con los criterios establecidos por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, pues los problemas no obedecen a incumplimientos en el régimen de licenciamiento.

Es importante resaltar que la falta de uso de los equipos ha impedido que se realicen actualizaciones sobre ellos, circunstancia por la cual es pertinente recomendar que, por un lado, cada vez que el usuario acceda a ellos en el tránsito del trabajo presencial, los actualice, o que, la DTGIJ lo haga de manera uniforme y periódica para evitar las desactualizaciones.

¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Verificando la información anexada por la DTGIJ, que relaciona los mecanismos implementados para evitar que los usuarios de los equipos instalen programas no permitidos, se encontró que, de acuerdo con la Guía Política de Seguridad de la Información, Código G-IC-14, Versión 1 del 17 de diciembre 2020, este control está

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

a cargo de la Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información (en adelante STSI) del Ministerio de Justicia y del Derecho. De la misma manera, se evidenció que la guía mencionada se encuentra acorde con los lineamientos emanados del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en relación con el modelo de seguridad y privacidad de la información.

La STSI del Ministerio de Justicia y del Derecho, incorpora mecanismos que evitan y controlan la instalación de software que no se encuentra con su respectiva licencia de uso.

A continuación, se describen los mecanismos que se tienen en producción para mitigar el riesgo de uso e instalación de programas no licenciados:

- El personal de mesa de ayuda contratado por el MJD, es el único autorizado para la instalación y configuración de programas de cómputo para estaciones de trabajo.

- El MJD, tiene en funcionamiento herramientas tecnológicas que restringen la descarga por Internet de software, que es considerada como la forma más utilizada para instalar programas no licenciados y software malicioso. *“Entre ellos contamos con Firewall corporativo, Proxy ForcePoint para proteger y filtrar contenido frente a amenazas basadas en el uso de Internet, consola de administración de antivirus, software para evaluación y análisis de vulnerabilidades de sitios web y software para detección de intrusos y manejo de ataques externos (estos últimos contratados como servicio)”*.

- El MJD adquirió el licenciamiento del software llamado Aranda para el registro de actividad de la Mesa de Ayuda (HelpDesk); este software permite tener el inventario de PC’s, tanto físico como de software, e indica además si un usuario intenta instalar un software no licenciado y cuenta con acuerdos de licenciamiento tipo MOLP para gobierno con el fabricante Microsoft.

- Actualmente se cuenta con la Política de Seguridad de la Información que incluye las directrices relacionadas con gestión de software.

¿En la vigencia 2020 se dio de baja software dado como obsoleto?, adjuntar evidencias del procedimiento, inventario y destino final de este.

De acuerdo con lo reportado por la DTGIJ, en el año 2020 no se dio de baja ningún software obsoleto. Sin embargo, este procedimiento se realiza y está integrado al SIG del MJD, identificado con el Código: P-GA- 01, Gestión de Bienes del 09 de mayo de 2020 y es el siguiente, en el caso de los intangibles: “Los sistemas operativos y office harán parte integral del valor del equipo adquirido, para lo cual en

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

la descripción debe indicarse la versión de estos y el contrato de adquisición, teniendo en cuenta hacer clara referencia al tiempo de licenciamiento”.

Por lo anterior cuando se da de baja un equipo, el software integrado (OEM), dentro de la compra de equipos de cómputo, como es el caso de los sistemas operativos y en algunos casos de la suite ofimática, se dará de baja junto con el equipo, ya que este hace parte del equipo.

De acuerdo con lo reportado por la DTGIJ, *“las licencias por suscripción (que tienen una vigencia), estas son cargadas como consumibles y cuando su vigencia expira estas desaparecen, y por tanto no es necesario llevar a cabo ninguna acción para su baja de inventarios”*. Se aclara que estas no se dan de baja ya que entran al inventario como consumo y no como devolutivo.

¿De los aplicativos utilizados en el MJD, cuales son de uso restringido por alguna dependencia y la justificación para esto??

La respuesta remitida por la DTGIJ en relación con esta pregunta es que en la actualidad no se cuenta con ningún aplicativo de uso restringido por alguna dependencia.

¿Qué programas se han dejado de utilizar y por qué?

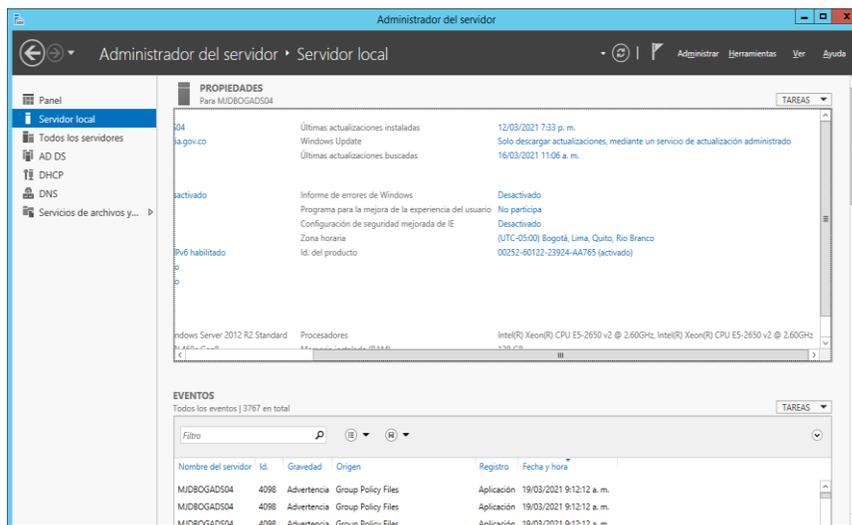
La DTGIJ reporta que en el 2020 no se dejó de hacer uso de los programas con los que cuenta actualmente el MJD, para el desarrollo de las actividades tanto de Funcionarios de Planta, como de Contratistas.

Relacionar y adjuntar evidencias del licenciamiento de sistemas operativos de los servidores.

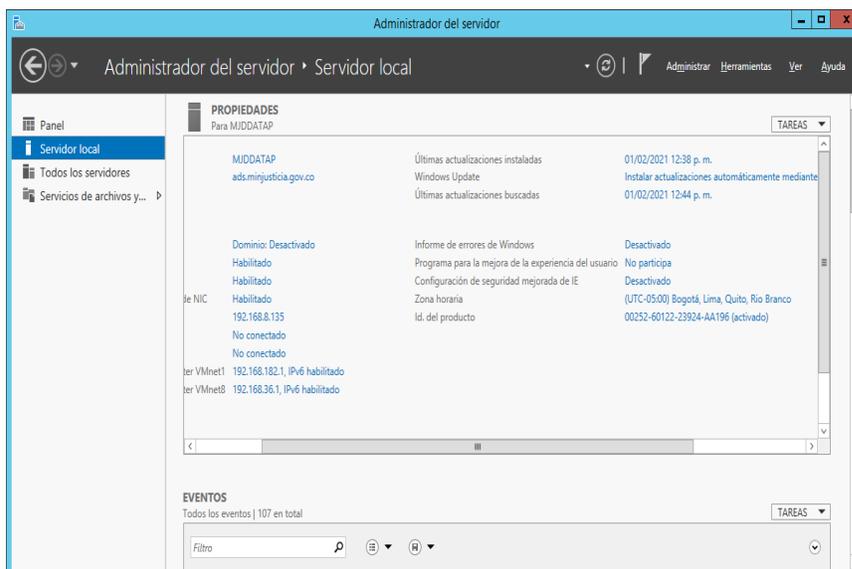
Se realiza la verificación de las licencias que están incorporadas a los sistemas operativos de los 29 servidores con los que cuenta el MJD, a continuación, se detalla las evidencias de 5 servidores validados en trabajo de campo:

Licenciamiento de servidores con SO Windows server 2012

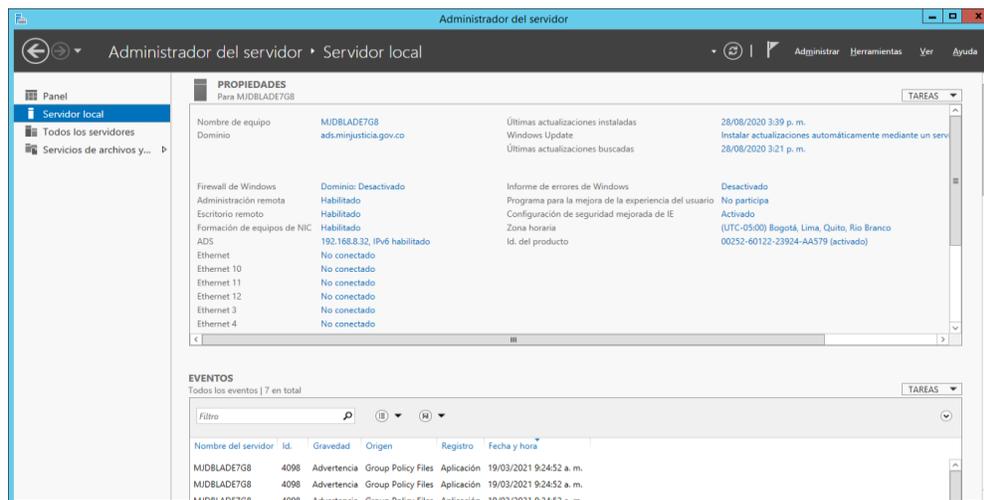
1. Servidor de Dominio, principal controlador de red, servicios de directorio activo DNS.



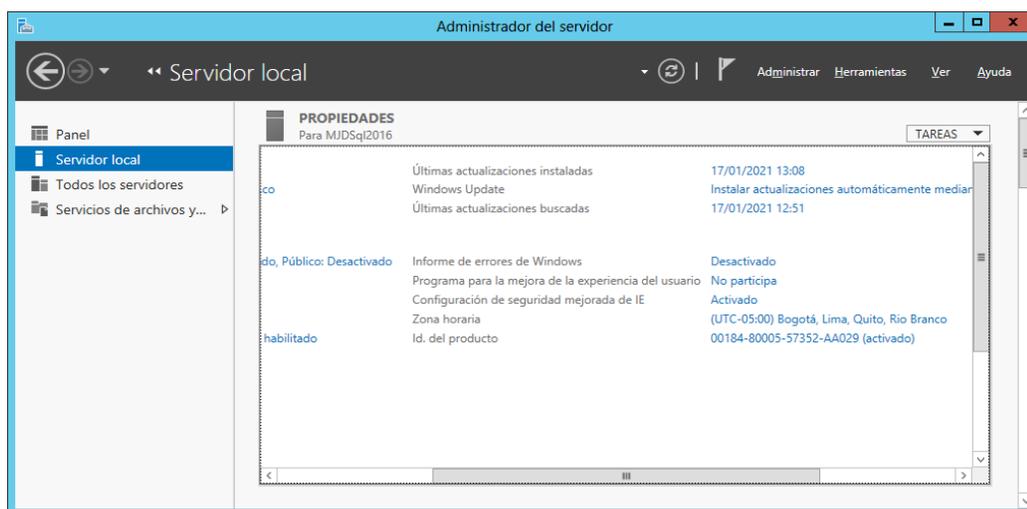
2. Servidor de Gestión de copias de seguridad, Data protector donde se ejecutan todas las tareas programadas de la información alojada en los servidores de producción del Ministerio de Justicia y del Derecho.



3. Servidor de archivos, equipo de gestión de carpetas compartidas para las áreas del Ministerio de Justicia y del Derecho

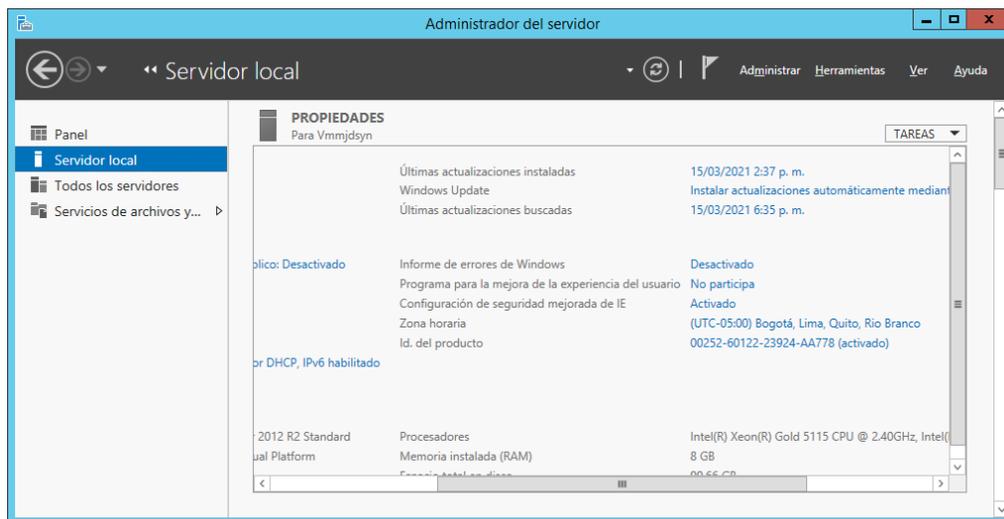


4. Servidor de producción de base de datos, se encuentran la administración y gestión de instancias de bases de datos.



5. Servidor de sincronización a usuarios del directorio activo “on premise” para autenticación sobre plataforma de correo electrónico Office 365.

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03



Realizada la anterior validación, se concluye que los servidores del MJD no presentan inconsistencias en la actualización de sus componentes software, evidenciando licencias actualizadas y operando en completa normalidad.

¿Las licencias dadas de baja ya se encuentran fuera del inventario de activos?

El reporte realizado por la DTGIJ consiste en que, durante la vigencia 2020, no se dieron licencias de baja, se continúan haciendo uso de las reportadas en este informe, las cuales en su mayoría son renovadas anualmente así:

Relación licencias que forman parte de los activos del MJD	
Licencia	Fecha de vencimiento
Office 365 E1	30 de junio 2021
Office 365 E3	30 de junio 2021
Office 365 E5	30 de junio 2021
Archivado de Exchange Online para Exchange Online	30 de junio 2021
Microsoft® Windows Server DC Core License/Software Assurance Pack Government OLP 16Licenses No Level CoreLic Qualified	A perpetuidad
Microsoft® SharePoint Server License/Software Assurance Pack Government OLP 1License No Level	A perpetuidad
Forcepoint control de navegación	20 de diciembre de 2021
Aranda Service Desk (UN) – 04 Licencias	14 de septiembre de 2021
Aranda Service Desk (UC) – 07 Licencias	14 de septiembre de 2021
Aranda CMDB Enterprise 2000 CI's	14 de septiembre de 2021
Aranda Asset Management – 600 Licencias	14 de septiembre de 2021
Aranda QUery Manager – 01 Licencia	14 de septiembre de 2021
Adobe Creative Cloud Todas las Aplicaciones	16 de octubre de 2021

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

Microsoft® Windows Server DC Core License/Software Assurance Pack Government OLP 16Licenses No Level CoreLic Qualified	A perpetuidad
Kaspersky Endpoint Security for Business - Advanced	23 de mayo de 2021

En el procedimiento identificado con el Código P-GA- 01, Gestión de Bienes del 09 de mayo de 2020, se reporta lo siguiente en relación con las licencias y la baja de estas:

“En cuanto a los Sistemas Operativos de los Equipos de Cómputo, estas se registran en la descripción de cada equipo y eliminan en momento de dar baja al equipo, por tanto, son retiradas del inventario de activos”. Es importante tener en cuenta que estas licencias forman parte del equipo directamente de fábrica, por ese motivo se eliminan junto con el equipo

¿En la vigencia 2020 se adquirió algún software libre?

De acuerdo con lo reportado por la DTGIJ, durante el año 2020, no se adquirió ningún software libre; sin embargo, se continúan utilizando los mismos softwares reportados en el año 2019 y son los siguientes:

- 7Zip.
- Mozilla Firefox (a solicitud siendo restrictivo mediante el software de seguridad de Karsperky).
- Linux.

También se instalan algunas aplicaciones Freeware, como Navegador Chrome y Adobe Acrobat Reader”

¿Gozan todo el software propio del MJD de código fuente, código objeto, diccionario de datos? Relacionar aquellos que no cuentan con estas condiciones y señalar la razón.

La dependencia responsable de adquirir y manejar el software (SW), reportan los siguientes SW de propiedad del MJD:

- SICAAC
- SICJ
- SICF
- GCODI
- SICEQ
- SIPC
- SIIJT
- MICC

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

Se validan las evidencias entregadas por medio de link en OneDrive, el cual contiene los documentos asociados a: código fuente, código objeto, diccionario de datos. Concluyendo que ninguno adolece de su inexistencia, teniendo en cuenta que esto es lo que garantiza la seguridad e identidad del programa desarrollado, permitiendo su lectura por los equipos del MJD.

Para los que no cuentan con código fuente, código objeto y diccionario de datos, se relaciona el sistema de información EPX, ya que este no fue catalogado como software propio del ministerio, lo cual fue validado en el documento “Códigos Fuente” elaborado y entregado por el proveedor “Evolution Technologies Group”, el cual comprende los códigos fuente de los SW adquiridos por este proveedor.

Para el sistema de Gestión Documental (EPX), en el documento “Códigos Fuente” el proveedor (Evolution Technologies Group) realiza la aclaración del por qué no hacen entrega del código fuente, código objeto y diccionario de datos así:

“El sistema de Gestión Documental ePx ha sido diseñado y desarrollado en su primera versión desde el año 2014, desde entonces ha venido evolucionando con base en dos importantes direccionadores, el primero, producto del proceso continuo de I+D+i, en donde se han realizado inversiones importantes de presupuesto en la misma fábrica de desarrollo de la compañía, y la segunda razón, es producto de las experiencias tenidas en las distintas instalaciones de clientes, quienes han exigido nuevas funcionalidades que enriquecen el producto transversalmente.

Como contexto, es importante mencionarles que hoy cuenta con 6 instalaciones en importantes clientes del sector privado y del gobierno donde de manera continua se tiene vigentes contratos de soporte y mantenimiento.

Dado lo anterior y considerando que ePx ha sido desarrollado en la fábrica de la compañía Evolution, para propósitos exclusivamente comerciales, pues es un producto que tiene marca propia en Cámara de Comercio a nombre de la compañía Evolution IT, no consideramos dentro del alcance de este proyecto la entrega del código fuente porque esto significa:

- *Entregar la propiedad intelectual de un producto comercial de propiedad de Evolution.*
- *Dentro del contrato con el Ministerio de Justicia dice, “...entregar el código fuente del software desarrollado para la automatización de procesos...”, en función del proyecto.*

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

- *En el Minjusticia se implementó la solución de Gestión Documental con el producto ePx realizando parametrizaciones más no desarrollos propios.*
- *Entregar el código fuente implicaría acabar con la propiedad intelectual de un producto de la compañía que dejaría comercialmente de ser atractivo para muchos clientes del mercado colombiano y de la región.”*

Por lo anterior el sistema de Gestión Documental (EPX), no fue incluido por Tecnología como software de propiedad del Ministerio de Justicia y del Derecho, los demás mencionados anteriormente como propietarios, cuentan con código fuente, código objeto y diccionario de datos.

Clasificar la información en software propio y licenciado.

De acuerdo con la información adjuntada por la DTGIJ, el Ministerio de Justicia y del Derecho, cuenta en la actualidad con 10 programas propios y 8 licenciados, para un total de 18. En el siguiente cuadro se relaciona la tabla donde constan estos.

SOFTWARE PROPIO Y LICENCIADO - MJD				
N°	SOLUCIÓN/ SOFTWARE	SIGLA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE LICENCIAMIENTO
1	SISTEMA DE INFORMACIÓN PCT	PCT	Administrar de manera eficiente el almacenamiento y gestión de los bienes del Ministerio de Justicia y del Derecho	Licenciado
2	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONCILIACIÓN, EL ARBITRAJE Y LA AMIGABLE COMPOSICIÓN - SICAAC	SICAAC	Software para la gestión de la información relacionada con la operación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en Colombia	Propio
3	SISTEMA DE INFORMACIÓN CASAS DE JUSTICIA	SICJ	Sistema que facilita la caracterización e identificación de los usuarios y la identificación de los motivos de consulta más concurrentes en centros interinstitucionales, con el fin de orientar en la toma de decisiones para una mejoría en el acceso a los servicios básicos de justicia por parte de la ciudadanía	Propio
4	SISTEMA DE INFORMACIÓN SUIN - JURISCOL (Ciclope CMS)	SUIN- Juriscol	Sistema de Información que almacena y permite ubicar de forma rápida y gratuita, normas de carácter general y abstracto. Adicionalmente se pueden realizar consultas de jurisprudencia de control de constitucionalidad y de legalidad proferidas por las Altas Cortes.	Licenciado
5	SISTEMA DE INFORMACIÓN SIGOB EXTRADICIONES	SIGOB- EXTRADICIONES	Sistema de Información orientado al "Desarrollo de las Capacidades de Gestión para la Gobernabilidad", permite realizar el registro de las solicitudes y trámites de Extradiciones que son radicadas en el MJD	Licenciado

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

6	SISTEMA DE INFORMACIÓN SIGOB CENTRO DE GESTIÓN	SIGOB CG	Sistema de trabajo que combina métodos, procedimientos e instrumentos informáticos puestos a disposición de los encargados de la agenda y de las relaciones interinstitucionales de la Ministra y está orientado a fortalecer la capacidad de acción ejecutiva en relación a: <ul style="list-style-type: none"> - La gestión y evaluación de las solicitudes que recibe su despacho. - La programación y gestión de su agenda diaria. - La programación y gestión de los acuerdos y compromisos de la Ministra. - La programación y control de gestión de las instrucciones que indica la Ministra. 	Licenciado
7	SISTEMA DE INFORMACIÓN SIGOB METAS	SIGOB-METAS	Sistema en el cual se implementa una metodología orientada a la programación y gestión de las Metas prioritarias y un procedimiento para alinear todos los recursos públicos y el dialogo gobierno-sociedad para el logro de los resultados que se desean. Así mismo este sistema permite la rendición de cuentas del avance de programas de gobiernos frente a grupos ciudadanos organizados para el efecto, en asambleas presenciales y virtuales.	Licenciado
8	SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y FINANCIERO - SICF	SICF	Sistema que muestra la información detallada para los supervisores del estado de los contratos que supervisan e información unificada del Grupo de Gestión Contractual y el Grupo de Gestión Financiera del Ministerio, en una plataforma de fácil acceso, así como el pronto pago a los contratistas del Ministerio. Actualmente, cuenta con soporte a nivel de infraestructura por la Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.	Propio
9	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE NÓMINA Y GESTIÓN HUMANA- SIGEP	SIGEP	El SIGEP es un sistema de información y gestión del empleo público que gestiona los procesos de vinculación para asegurar el cumplimiento de los requisitos al momento del ingreso del personal en la entidad y el manejo de la nómina de la entidad.	Licenciado
10	GESTIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	GCODI	El sistema permite realizar el seguimiento y evaluación de los funcionarios del MJD, para tomar decisiones en el momento de ejercer los derechos que contempla el código disciplinario.	Propio
11	SISTEMA DE INFORMACIÓN SICEQ	SICEQ	Sistema de Información en el cual se relaciona todo el proceso de conciliación en equidad, se registra el seguimiento del aprendizaje de los futuros conciliadores en equidad y los casos que son atendidos por éstos	Propio
12	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL	SIPC	Sistema de Información que soporta los distintos aspectos que preocupan en la política criminal, las estadísticas más importantes relacionadas con los delitos, la judicialización, la privación de la libertad, ejecución de las sanciones penales y el regreso a la libertad.	Propio
13	SISTEMA DE GESTOR DOCUMENTAL	EPX	Sistema de información para la gestión de la correspondencia y los documentos de la entidad	Licenciado
14	SISTEMA DE INFORMACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL (SIJT)	SIJT	Facilita el proceso de implementación y desarrollo de diferentes mecanismos de justicia transicional, a través de la interoperabilidad, consolidación e intercambio de información, en línea y tiempo real, de Postulados, Bienes, Desmovilizados, Víctimas y Exhumaciones.	Propio
15	Sistema de Información de Control de Sustancias Químicas - SICOQ	SICOQ	Sistema que permite el control de sustancias y productos químicos, tiene como misión satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad pública, mediante un efectivo servicio, fundamentado en la prevención, direccionamiento y optimización del control y fiscalización que se ejerce.	Licenciado
16	Mecanismo de Información para el Control de Cannabis	MICC	Plataforma tecnológica de apoyo al ejercicio de los componentes administrativo y operativo del control del cannabis para uso médico y científico en Colombia, en su primera versión permite la solicitud y el otorgamiento de licencias de Uso de semillas para siembra, Cultivo de plantas de cannabis Psicoactivo y Cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo, adicionalmente la solicitud y el otorgamiento de cupos.	Propio

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

14	el Mecanismo de Información para el Control de Cannabis (MICC	Mecanismo de Información para el Control de Cannabis (MICC) como una plataforma tecnológica de apoyo al ejercicio de los componentes administrativo y operativo del control del cannabis para uso médico y científico en Colombia	Propio
14	Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional	SIIJT	El SIIJT funciona como repositorio e intercambio único de información, de las entidades que tienen competencia para la implementación de los mecanismos de Justicia Transicional. A través del SIIJT, se realiza el intercambio efectivo y oportuno de información para la apertura de investigaciones judiciales y apoyo a los procesos de verdad, justicia y reparación. Esto se logra pues el SIIJT está interconectado con la Red Nacional de Información, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Fondo de Reparación de Víctimas, la Unidad Nacional de Protección	Propio en producción en la nube de Microsoft Azure

6. Análisis de Riesgo:

La OCI observó que aún se presentan problemas de actualización en algunos equipos frente a software como el antivirus, aunque se presenta en menor proporción frente al año 2019. Por lo tanto, recomienda a la DTGIJ realizar de manera más frecuente la actualización de esta información, teniendo en cuenta que debido a la crisis sanitaria generada por el COVID-19 la mayoría de los equipos se encuentran sin uso desde el inicio del trabajo en casa y se hace necesario mantener estos programas actualizados y así cumplir con las políticas de seguridad y privacidad de la información establecidas por MINTIC.

7. Conclusiones, hallazgos y/ recomendaciones.

A manera de conclusiones, la OCI encuentra destacable lo siguiente:

- ✓ La OCI resalta el esfuerzo realizado por DTGIJ y el GAIT para la adquisición de 291 nuevos equipos. Este es un esfuerzo proyectado al futuro de la entidad cuando se reinicien las actividades presenciales, al término de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.
- ✓ Se verificó que se está cumpliendo con lo solicitado por la Dirección de Derechos de Autor en relación con el reporte del total de equipos con los que cuenta el MJD, el uso de mecanismos de control que impidan la instalación de programas no autorizados, el procedimiento de bajas de software obsoleto o en desuso y el licenciamiento del software utilizado.
- ✓ El MJD cuenta con software propio y licenciado.
- ✓ No se ha dado de baja software ni licencias obsoletas.

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

- ✓ No se adquirió durante el 2020 ningún software libre; en la actualidad se continúan utilizando los que se tenían en el año 2019.
- ✓ Del trabajo realizado en campo, se validaron las licencias de la muestra seleccionada (9%) equivalente a 60 equipos de cómputo, de los 643 que se encuentran en funcionamiento, evidenciando que, se siguen presentando desactualizaciones en el antivirus, debido a la baja utilización, equipos fuera de la red o apagados.
- ✓ Se realiza la verificación de las actas de ingreso de los equipos adquiridos durante el año 2020, las cuales corresponden al acta número 44 y 45 del 28 de mayo del 2020, en la cual se relaciona el ingreso de 47 y 244 equipos de cómputo respectivamente.
- ✓ Todos los sistemas de información propios del Ministerio (SICAAC, SICJ, SICF, GCODI, SICEQ, SIPC, SIIJT, MICC) cuentan actualmente con su respectivo código fuente, código objeto y diccionario de datos, esto permite el manejo de estos programas y su control por parte del MJD.
- ✓ El reporte a la DDA ya se realizó por la OCI, se anexa la correspondiente certificación.

Recomendaciones.

1) Para la DTGIJ:

La OCI, recomienda continuar realizando actualizaciones periódicas de los equipos que aún no cuentan con usuario presencial, esto garantiza mantener actualizadas las licencias y antivirus y se evita la posible entrada de malware, al retornar las actividades por parte del personal del MJD, que actualmente está realizando el trabajo en casa.

2) Para la DTGIJ y el GAI:

Unificar los criterios de manejo de inventarios entre el GAIT y la DTGIJ e identificación de los equipos que se encuentran en producción, es importante esto para garantizar que la información que se maneje sea una sola.

3) Para el GAI:

Con relación a los equipos que están en proceso de baja o actualización, se recomienda realizar este proceso a la mayor brevedad, de tal forma que los inventarios de activos dados de baja se encuentren actualizados constantemente.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

Cordialmente,

Carlos Alberto Puentes Gonzalez
Profesional Universitario OCI

Wilman Fernando Moreno Yanquen
Auditor de apoyo

Diego Orlando Bustos Forero
Jefe Oficina de Control Interno

 <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> La justicia es de todos Minjusticia </div>	<h2 style="margin: 0;">FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</h2>	Código: F-SE-01-02
		Versión: 03

ANEXOS:


DIRECCIÓN NACIONAL DE OFICIO DE ASESORÍA LEGAL


El futuro es de todos

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
Diego Orlando Bustos Forero
Ministerio de Justicia y del Derecho
Bogotá D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 12-03-2021 usted realizó ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Ministerio
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogotá D.C.
Entidad	Ministerio de Justicia y del Derecho
NIT	900457461-9
Nombre funcionario	Diego Orlando Bustos Forero
Dependencia	Oficina Control Interno
Cargo	Jefe Oficina
1. ¿Con cuantos equipos cuenta la entidad?	343
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	SI



DIRECCIÓN NACIONAL DE OFICIO DE ASESORÍA LEGAL

- www.derechodautor.gov.co
- www.derechodautor.gov.co
- www.derechodautor.gov.co
- www.derechodautor.gov.co
- www.derechodautor.gov.co
- www.derechodautor.gov.co

<p>3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?</p>	<p>La DNDIA implementó mecanismos que analizan y controlan la actividad de los usuarios que no se encuentran licenciados. Actualmente, los usuarios tienen los siguientes instrumentos de protección de datos de ayuda controlado por el MJD es el único autorizado para la instalación y configuración de los programas de cómputo en los equipos. Igualmente se tiene en funcionamiento herramientas que restringen la descarga por internet de software como es el firewall corporativo, proxy, intercepta, protege y filtra contenido frente a amenazas por el uso del internet. Consola de administración de antivirus, software para evaluación y análisis de vulnerabilidades de sitios web hospedados en el uso del internet, consola de administración de antivirus, software para análisis y vulnerabilidad de sitios y softwares para detección de intrusiones y ataques externos (este último controlado como servicio). También se adquirió la licencia aplicativo Arenda que registra la actividad, que detecta si un usuario intenta instalar software no licenciado. El MJD cuenta con acuerdos de licenciamiento tipo MCLP, para gobierno con el fabricante Microsoft. Actualmente se cuenta con la política de seguridad de la información, que incluye las directrices relacionadas con gestión de software.</p>
<p>4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?</p>	<p>Cuando se da de baja un equipo de cómputo, este se formatea previamente, para garantizar la eliminación de toda la información contenida en él, como es el software y sus respectivas licencias, todo esto se realiza previo concepto técnico de la Subdirección de Tecnologías de la Información.</p>

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: diego.bustos@minjusticia.gov.co